

# Resistencia a la autoridad eclesiástica.

## Los hermanos Font y la defensa de un espacio de poder conquistado.

*Resistance to the ecclesiastical authority. The  
Font brothers and the defense of a conquered  
space of power.*

Recibido 7/7/2020 Aceptado 4/2/2021

### PABLO VELÁZQUEZ LEIVA

Licenciado en Historia, Master en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba

Profesor asistente.

Departamento de Historia de Cuba.

Facultad de Filosofía, Historia y Sociología

Universidad de La Habana, Cuba.

E mail: pablovelazquez129@gmail.com

## Resumen:

La resistencia a las reformas ilustradas del obispo Juan José Díaz de Espada (1802-1832) han sido analizadas por la historiografía desde una perspectiva general, obviando las complejas dimensiones y matices que las distinguen. Este artículo, por su parte, propone un estudio, desde la perspectiva microhistórica de este reducido grupo social que conformó la oposición al gobierno eclesiástico del segundo obispo de La Habana. Como muestra se ha tomado el caso de los hermanos Font, un grupo de sacerdotes, fuertemente influyentes en el periodo de gobierno del obispo que antecedería a Espada, Felipe José de Trespalacios y Verdeja (1789-1799). El análisis de la racionalidad, del pensamiento y la individualidad de estos eclesiásticos, unido al estudio de su contexto general, nos dará una imagen más clara y propicia para entender nuestro pasado histórico.

## Palabras clave:

obispo, sacerdotes, parroquia, La Habana, cura de alma.

## Abstract:

The resistance to the illustrated reforms of Bishop Juan José Díaz de Espada (1802-1832) have been analyzed by historiography from a general perspective, ignoring the complex dimensions and nuances that distinguish them. This article, however, proposes a study, from the microhistorical perspective of this small social group that formed the opposition to the ecclesiastical government of the second bishop of Havana. The case of the Font brothers, a group of priests, strongly influential in the period of government of the bishop who preceded Espada, Felipe José de Trespalacios y Verdeja (1789-1799), has been taken as an example. The analysis of the rationality, the thought and the individuality of these ecclesiastics, together with the study of their general context, will give us a clearer and more propitious image to understand our historical past.

## Key words:

bishop, priests, church, Havana, priest of soul.

<sup>1</sup> Miguel Primo de Rivera: Jerez de la Frontera, <sup>8</sup> de enero de <sup>1870</sup> – París, <sup>16</sup> de marzo de <sup>1930</sup>. Desarrolló la mayor parte de su carrera militar en destinos coloniales, como Marruecos, Cuba y Filipinas. Estos destinos le pusieron en contacto con los agudos problemas sociales y políticos de la época. Con la anuencia del Rey, la Iglesia y las fuerzas conservadoras encabezó un

# Introducción

La fundación del obispado de La Habana en 1789 –un hecho poco llamativo al parecer para la historiografía cubana– abrió un importante capítulo en la historia colonial de la Isla y fue el origen de importantes sucesos y fenómenos que marcarían profundamente la evolución histórica de la región occidental de Cuba. Con independencia de los matices conflictivos que caracterizaron la división del obispado de Cuba y la creación del de La Habana (Velázquez, 2018), existen problemáticas a las que la historiografía ha prestado muy poca atención o ninguna. Sobre todo, aquellas que, a niveles microhistóricos, se relacionan con la evolución histórica regional.

Es preciso aclarar que la idea aquí no es el consecuente análisis de una localidad, sino el estudio de un problema general determinado en una localidad. La recurrente microhistoria o, mejor avenida a este caso, historia parroquial, no pretende confirmar procesos generales en marcos singulares o a escala micro. Lejos de esto, en muchos casos la singularidad de lo local –analizado en pequeños espacios y, más o menos, en la larga duración– pone en tela de juicio los postulados que se han constituido desde una historia general, como ha sucedido con la oposición que articularon los párrocos habaneros ante las reformas del segundo obispo de la diócesis.

En los últimos años han salido a la luz un grupo de textos, vinculados a la historia del pensamiento en su mayoría, que han logrado estructurar un profundo análisis de la figura del obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, al frente de la mitra habanera desde 1802 hasta 1832 (Fernández, 2014; Cuevas, 1999; Cuevas y Leiva, 2008). Como se ha mencionado, estos textos centran su atención en los ejes del pensamiento ilustrado del prelado y el modo en que este incidió en la cultura, la política y la sociedad colonial desde su gobierno eclesiástico. Una de las líneas temáticas desplegada por estos autores se centra en lo que han dado en llamar reestructuración del sistema de redes parroquiales. En las antípodas de estas reformas, que para los referidos historiadores manifiestan la clara voluntad y expresión del pensamiento ilustrado del obispo, se ha situado, como muestra de tradicionalismo e ignorancia, las actitudes de determinados sacerdotes que, como grupo de fuerza, hicieron todo lo posible por desarticular las medidas del prelado. Esta oposición a la figura de Espada, y a lo que ella representaba en la sociedad colonial habanera del ochocientos, ha sido estudiada desde el prisma de la historia general, sin dejar margen de análisis a sus matices y características principales.

Ahora bien, este artículo está dedicado a ahondar en los matices que distinguieron a este grupo de sacerdotes, criollos en su mayoría, y a demostrar, mediante la deconstrucción de sus intereses, sistema de redes sociales de poder, –incluso el modo en que se representaban su realidad– que la estructuración de una oposición coherente a las reformas ilustradas del segundo obispo de La Habana es un fenómeno más complejo en su dimensión real.

## Desarrollo

Entre los principales religiosos seculares, estrechamente vinculados al alto clero de La Habana, que algunos textos –sobre todo de la historiografía española sobre Cuba– han identificado como importantes opositores a las reformas emanadas desde la mitra, estuvieron los hermanos Francisco, Gaspar y Antonio Font. Este reducido grupo de eclesiásticos conformó una de las principales direcciones desde las que se estructuró la oposición al mitrado de Espada, principalmente en sus primeros momentos. El análisis de las características de este pequeño grupo social brindará una imagen del fenómeno histórico desde una perspectiva diferente, imprescindible sin embargo para comprender nuestro pasado histórico.

Ahora bien, estamos hablando aquí de la representatividad que pueden asumir los casos singulares. Un profundo estudio de diversos factores que ponderan la subjetividad y el paradigma cualitativo por

encima del cuantitativo, permiten acercarnos a la compleja dimensión humana del hombre dentro de la historia y de cómo las acciones que toman forman parte de una racionalidad construida que, por regla general, han desconocido los estudios que sobre este fenómeno se han concretado.

En principio no sería nada fuera de lo común cuestionarnos cómo una muestra tan “limitada” puede generalizarse de tal modo que llegue a hablarnos sobre una realidad mayor. Algunos teóricos de la microhistoria han fusionado dos conceptos de significados opuestos creando una nueva figura lógica. Este nuevo concepto es fundamental para entender la racionalidad con que actúan los hermanos con relación a su enemigo común. De este modo la paradoja excepcional-normal (Grendi, 1996) responde tentativamente la pregunta. Dicho de otro modo, aquello que consideramos “anormal” dentro de los márgenes de una sociedad determinada nos habla, en esencia, de los elementos que conforman la dinámica de esa sociedad y le son circunstancial. Estaríamos hablando, entonces, de fenómenos excepcionalmente normales para la sociedad, otorgándole a la excepción un profundo sentido cualitativo, es decir, esta excepción sería tan normal para sus contemporáneos que puede pasar incluso desapercibida dentro de su cotidianidad. De cualquier manera, este estudio no pretende llegar a ser una muestra o ejemplos representativos de casos más generales, por el contrario, propone subrayar las singularidades de manera tal que deconstruyan los fenómenos más generales que ha formulado la historiografía relacionada con este tema.

Para curarnos en salud del problema del relativismo que puede generar estudios singulares como este, es fundamental una mención recurrente y explícita a los contextos históricos dentro del cual desarrollan los hermanos Font sus acciones. En principio, es necesario partir del grupo de reformas a la estructura eclesiástica que implementó el obispo Espada desde su llegada a la mitra habanera.

Para 1802, la estructura parroquial de la diócesis se mostraba, de todo punto de vista, viciada e inoperante. Las transformaciones que exigía el establecimiento de un nuevo obispado en el occidente de la Isla fueron modestas. El auge demográfico que experimentó la ciudad, y sus territorios rurales próximos, luego de 1789 (Le Riverend, 1992)<sup>1</sup> avanzaba más rápido que la voluntad transformadora del primer obispo, carcomida cada vez más por la enfermedad y los años.

Agravaba a esta compleja situación un grupo de condiciones naturales y sociales de la época como lo intransitable que podían volverse los caminos en determinadas épocas del año, la exagerada extensión de los curatos y las largas distancias entre las nuevas concentraciones poblacionales. Esto, sumado a las deterioradas y rústicas parroquias, influyeron en la apatía popular hacia los dogmas eclesiásticos y la proliferación de supersticiones que rápidamente ocuparon el espacio que dejaban las carencias del mundo espiritual rural.

A pesar de formar igualmente parte del bajo clero, las condiciones en la que tuvieron que desempeñar sus ministerios los párrocos de los partidos rurales era complicadamente diferente a los de la ciudad. A diferencia de las Iglesias citadinas, que generalmente contaban con una mejor estructura gracias a la ayuda financiera de sus piadosos vecinos, las parroquias rurales apenas contaban con las condiciones elementales que garantizaran la dignidad del culto. Construida con materiales endeble –en el mejor de los casos de madera–, las cubiertas eran de guano o paja y los pisos eran la propia tierra. Con altares y retablos rústicos, carecían de un sagrario o un campanario. Frecuentemente destruidas por los temporales, forzaban a sus abnegados párrocos al peregrinaje hasta encontrar mejores condiciones. (Sánchez-Rangel; 1804).

De este modo –y solo a grandes rasgos– se mostraba una parte del panorama religioso de la región habanera de inicios del siglo XIX del que, aun hoy, conocemos muy poco. La restructuración parroquial no fue una idea preconcebida desde la ilustración del Obispo vasco – así como es difícil creer que su ejecutoria solamente pudo ser llevada a cabo por este–, era una necesidad imperante para el

<sup>1</sup> En 1792, La Habana y sus alrededores, contaban con una población de más de 50 mil habitantes, y para la primera década del siglo XIX esta había llegado a sobrepasar los 90 mil.

funcionamiento de la diócesis habanera.

Entre las principales transformaciones estructuradas por el obispo se encuentran, en este orden de importancia, el cambio de las tenencias de curas temporales por vicarías perpetuas; concesión del ejercicio de cura de almas a los sacristanes mayores; el ajuste de los salarios para todo el clero secular que dirigía parroquias; rectificación de los límites parroquiales y regreso de la función de cura de almas a los párrocos, quienes por derecho consuetudinario habían delegado sus principales funciones en los tenientes de cura (Fernández, 2014).

La adopción de este conjunto de medidas afectó directamente la base de los sistemas de redes clientelares, tráfico de influencias y sistemas de relaciones del clero. Todo esto trajo, en primer término, la oposición inmediata de los párrocos. Previendo esto como una posibilidad, Espada había emprendido una política que iba en detrimento del poder de facto que habían adquirido los sacerdotes. El paso más contundente en esta dirección fue el de transformar las tenencias de cura en vicarías perpetuas, condicionando el acceso a estas solo por concurso público. De este modo se garantizaba la calidad del clero que sirviera en las parroquias y se eliminaba definitivamente los rejuegos de influencias y las lealtades clientelares. Al mismo tiempo era aliciente para la superación y un premio al esfuerzo de los eclesiásticos más jóvenes que quedaban en los límites de los sistemas de redes existentes.

Mas, las aspiraciones del obispo, iban todavía más lejos. El experimentado prelado sabía que un grupo importante de sacerdotes habían accedido a su cargo sin realizar ningún tipo de ejercicio de oposición. En consecuencia, predominaba la incompetencia en el panorama eclesiástico habanero. Si bien esto parecía un secreto a voces, ante la imposibilidad de saber quiénes habían sido nombrados con justicia y quiénes no, el plan del obispo era someter –amparado en una estructura legal– el clero a una revalidación de sus licencias de cura de almas. Con la redistribución de funciones entre el clero, Espada redujo sensiblemente el número de sacerdotes que oficiaban en las principales iglesias de la ciudad, tanto en las parroquias como sus auxiliares. De veintiocho que servían en 1802, se redujo a once clérigos en la primera década de su gobierno, cuyas funciones habían sido cuidadosamente establecidas por el prelado. Los cargos de Tenientes de Cura y Teniente Auxiliar fueron eliminados de las parroquias, estas fueron atendidas por un Párroco y un Sacristán Mayor. Seis Vicarios Perpetuos se harían cargo de las parroquias auxiliares. La propia tradición absentista de los propietarios del curato había demostrado que uno o dos sacerdotes podían ocupar la carga religiosa de una parroquia. Por otra parte, con un reducido y atareado grupo de clérigos, el obispo –manifestación católica del despotismo ilustrado– se aseguraba un mayor control sobre estos.

A primera vista, entre los eclesiásticos que lideran la protesta se identifican los nombres de los hermanos Font. Sin embargo, en la medida en que se profundiza en la investigación, aparecen elementos que, unidos a sus actitudes, nos permiten formarnos una idea más clara del alcance de sus verdaderas intenciones, que, ciertamente, iban más allá del mero hecho de no estar de acuerdo con un grupo de medidas o reformas eclesiásticas que estructuró el obispo.

¿Quiénes eran los hermanos Font y qué estatus tenían en el momento en que Espada llega a la Isla? La historia visible de los hermanos Font data del periodo de gobierno eclesiástico de Trespalcios (1789-1799), donde, según lo que trasluce la documentación revisada, y los análisis que de esta se derivan, lograron articular un sistema que les permitió manejar, desde las sombras de la secretaría de cámara del obispado, los hilos principales que movían a la nueva diócesis.

Por su parte, debe considerarse que el establecimiento de este sistema de redes se sustentaba en una base bastante endeble: las relaciones personales que mantenían con el viejo obispo Trespalcios. Una vez fallecido este en 1799, el sistema colapsa. Aun así, sus remanentes sobrevivieron en las posiciones que habían podido escalar los hermanos durante la etapa en que fueron los preferidos del obispo. Cuando llega Espada a la diócesis tendrá que lidiar con los restos de este poder, que sin dudas había sido sobrevalorado por parte de los Font.

En este punto sería racional preguntarse cómo, al amparo del anterior obispo, estos hermanos lograron consolidarse en las estructuras del poder real de la diócesis. Pues bien, Trespalacios llega a La Habana con más de sesenta y cinco años, y permaneció al frente de la diócesis cerca de once años. Durante este tiempo el viejo obispo supo rodearse de un personal de su entera confianza, al que colocó en los principales cargos de la administración diocesana, como es el caso de los hermanos Font. El obispo nombró a Francisco Font como su secretario, y este a su vez estructuró toda una red clientelar nombrando a sus hermanos Antonio, Gaspar Mariano y José curas de la parroquia del sagrario, del Espíritu Santo y a la colecturía de obvenciones<sup>2</sup> de La Habana.

Sin embargo, los antecedentes de esta tendencia practicada por el obispo, muy usual en la época, se sitúa unos años antes. Los primeros en beneficiarse del favor del prelado fueron Vicente Huerta, quien no solo ejercía como notario eclesiástico, sino que también era el encargado de la gestión de los asuntos personales y económicos de Trespalacios; Esteban Elosua, secretario de cámara del obispo y Esteban Conde, provisor de la diócesis. Algo que tienen en común estos eclesiásticos con sus sucesores, los Font, es que todos pertenecían a sectores vinculados al comercio peninsular y no a la oligarquía terrateniente de la región, esto puso inmediatamente los ojos de la sociedad habanera sobre ellos.

Numerosas fueron las acusaciones que sobre estos primeros eclesiásticos –y del modo en que dominaban la voluntad del obispo– que llegaron a la Corona. Después de un proceso de investigación la Corte decretó que los sacerdotes eran culpables de las acusaciones que sobre ellos se habían formulado en la Isla, de tal modo emitió un decreto en que los despojaba de sus funciones.

Este espacio sería ocupado rápidamente en 1795 por, el hasta ese entonces sacristán mayor de la parroquia de Santa María del Rosario, Francisco Font, quien sustituiría a Esteban Elosua como Secretario de Cámara. Inmediatamente después, este colocaría a sus hermanos en dos de las tres parroquias existentes en ese momento en La Habana.

Las asperezas que generó en la sociedad habanera de la época el abuso de poder que ejercían los hermanos, unido a las profundas contradicciones, aún en formación en este momento, que caracterizaron las relaciones entre los comerciantes peninsulares y los plantadores criollos, estallaron en una serie de quejas, acusaciones y anónimos, como el que llegó a la Corte el 6 de enero de 1798:

*... Siempre estos empleos aquí han sido recomendables, los han tenido sujetos de mérito y hoy los poseen todos los de esta familia (Font), que, aunque blancos, su padre era un infeliz botonero, lo más es que no tienen mérito alguno y son despreciables por su ignorancia absoluta... (Autor anónimo, 1798)*

Esta situación se agrava cuando en 1798 el Rey concede al obispo, que estaba prácticamente ciego, el privilegio de firmar con un sello. Desde este momento el gobierno efectivo de la diócesis pasó a manos de Francisco Font, quien dispuso como mejor le convino de este recurso. Si bien esto es algo que apenas se menciona en los libros de actas, constantemente están llegando a la Corona quejas sobre el manejo arbitrario y las decisiones de los Font como la mano detrás del poder real de la mitra, de este modo queda registrado en las actas capitulares un anónimo fechado el 26 de marzo de 1798:

*¿Qué diremos de un obispo que engaña a el rey pidiéndole firmar con estampilla por temblor de mano y no es sino porque está ciego de ojos claros? Y cómo andará el despacho con esta estampilla en manos de (Francisco) Fonte, (Juan) García (Barreras) y otros, como lo ven con escándalo cuántos van allí, sin que el obispo ni vea cuando la ponen, ni alo qué, ni si que lo que leen está en el papel o no está en él cuanto le leen, de lo que hay reserva... (Autor anónimo, 1798)*

Estos elementos son de una valiosa importancia para entender todas las complejidades que envolvieron las actitudes de los hermanos con relación al obispo Espada.

Este trabajo se sustenta en la base de las particularidades de que da fe el conflicto con el obispo. Aun así, estas particularidades son, en la mayoría de los casos, altamente específicas o individuales. Siendo

<sup>2</sup> Renta fija o eventual que ingresa un sacerdote, además de su salario, por concepto de servicios eclesiásticos u oficios divinos.

de este modo, sería imposible de calificar este como un caso típico. Su significado ha sido necesariamente identificado en su contexto de procedencia. Fenómenos de esta naturaleza deben ser situados en el tiempo y el espacio correspondiente. Sin embargo, no puede verse este contexto como un concepto tradicional, donde algo general explica lo particular que lo contiene, sino cómo la reducción de escala de lo particular revela las incoherencias del contexto general.

Si partimos del hecho de que su realidad es algo que ya está social y culturalmente construido, cualquier elemento discernible que rompa con lo normal o tradicional se constituye como algo irracional. Solo de este modo es entendida la actitud de los hermanos Font por sus contemporáneos. Del mismo modo, al ser asumido por los historiadores del presente tal y como fue asumido en la época, estos sacerdotes no pasan de ser los remanentes de un pasado oscuro y culturalmente impreciso que se empeña en ensombrecer las luces del pensamiento ilustrado encarnado en la figura del obispo Espada.

Rastrear la evolución de los contenciosos nexos que se establecieron entre estos hermanos y el obispo resulta, cuando menos, un referente interesante del pensamiento de un grupo social cuya relevancia histórica ha quedado a la sombra del pensamiento ilustrado que se estructuraba paralelamente al inicio y desarrollo de la plantación esclavista en la Isla.

Los primeros conflictos aparecen registrados en la documentación a partir de la solicitud de Espada de confirmar los títulos de curas de todos los sacerdotes que ejercían en propiedad en la diócesis. Llama la atención el elevado número de sacerdotes que no pudieron demostrar la veracidad de sus nombramientos, y que con pleno sustento legal fueron removidos de sus cargos por órdenes del obispo (Oficios, 1800-1810).

Uno de los que respondió a procesos judiciales por presunta falsificación y venta de títulos de cura fue el antiguo secretario de cámara del obispo Trespalacios, Francisco Font (Cabildo Catedral, 1803). También se presume que haya sido él el responsable de las primeras acusaciones formuladas contra Espada. En una carta enviada al Consejo de Indias se expresa:

*(El obispo) ha llevado a todos los sacerdotes dos pesos fuertes por las licencias de confesar predicar y decir misa, y doce pesos, cuatro reales fuertes por cada título al tiempo de la refrenda, sin embargo de la prohibición del Concilio y la Sinodal; que no confiesa, no predica, no confirma, ni hace órdenes, que solo ha estado en su catedral cuatro o cinco veces...; que no da limosna a los pobres, porque todo lo gasta en adorno de su casa...; finalmente ... no da capellanías de dignidad sino a su familiar y también a los clérigos de España ... (Autor anónimo, 1803)*

En principio, el mayor de los hermanos tantea sus posibilidades, como una especie de prueba de fuerza, en los órganos judiciales, de un modo que el anonimato pueda salvarlo de conflictos mayores. Su racionalidad le conduce a no desafiar abiertamente el orden de cosas dominantes. Sin embargo, lo realmente interesante es la respuesta que emite el fiscal de la Real Audiencia, quien, luego de desconocer la veracidad de estas afirmaciones, parece entender una de las dimensiones reales del problema cuando escribe que:

*... puede sospecharse haya sido formada aquella (la carta) por un particular de La Habana, que habiendo tenido la confianza del difunto reverendo obispo (Trespalacios) y corriendo con las recaudación de sus rentas, fue separado de este encargo por el prelado actual; fundando el gobernador (Sommeruelos) esta sospecha en concurrir a la casa del enunciado particular algunos eclesiásticos que también debieron confianza al reverendo obispo antecesor y no al actual, y no haber dejado de traslucirse, haberse proferido en casa del mismo particular algunas de las expresiones que en la representación se acusa al reverendo obispo ... Fiscal de la Real Audiencia, (1806). Fondo de Comunicaciones, (AAH, 1806)*

Sin dudas, el hecho de haber perdido esta primera batalla no afectó la creencia de las posibilidades reales que tenían en la guerra que habían declarado al obispo. Este sería el primero, pero no el último de los pleitos que los hermanos lograron estructurar contra Espada.

En este punto empiezan a incidir otros factores relacionados con los niveles de libertad de los que, como individuos, disponen los hermanos, al interior del complejo entramado de normas, reglas, costumbres, etcétera, que deberían limitar sus acciones. Haciendo una lectura más profunda pudiéramos cuestionar si las elecciones de los sacerdotes son o no autónomas y racionales. Evidentemente, desde mi perspectiva, debemos reconocer determinado nivel de libertad relativa en su individualidad, más allá del conjunto de normas que conforman la realidad de los hermanos. La descripción de sus acciones y conflictos permite un acercamiento más realista del comportamiento humano.

En el fondo Cabildo catedral, obrante en los archivos de la Cancillería del Arzobispado de La Habana aparece un expediente titulado Sobre composición de la casa Del Benefo Parroquial consignada á los Curas Parrocos y Sacristanes mayores Curados del Sagrario De la Catedral; y convocación á examen hecha á dichos Eccos por el motivo que se espresa. De fecha 8 de noviembre de 1806, que contiene información general sobre uno de los principales conflictos entre los hermanos Font, en este caso Gaspar Font, contra Espada.

Cuando el obispo llega a Cuba en 1802, tanto Antonio como Gaspar Font ocupaban en propiedad el curato de dos de las tres parroquias que existían en La Habana: el Sagrario de la Catedral y el Espíritu Santo, respectivamente. Espada no podía expulsarlos sin causa probable de sus cargos, pero sí podía vaciar sus espacios de poder y las redes y sistemas de relaciones que desde esos lugares habían estructurado con un clero que, inferior en jerarquía, recibía beneficios a cambio de lealtad.

El cese de estas relaciones fue para estos hermanos la aplicación por parte de Espada de dos medidas que ya han sido mencionadas: la supresión de las tenencias de curas temporales y la creación de vicarías perpetuas. Esto desarticuló la sólida influencia que se construyeron los Font, debilitando el lazo que los unía a su clientela política, y generó afectaciones económicas. Esto conllevó a que Gaspar Font levantara un recurso de fuerza contra el obispo, iniciando de este modo un enfrentamiento abierto por vías judiciales, algo que habla de lo lejos que estaban dispuestos a llegar en la defensa de lo que habían conquistado durante la anterior administración eclesiástica.

La actitud de Gaspar se sustentaba en no aceptar la legitimidad del sacristán mayor Manuel Pérez de la Oliva, que Espada había designado para el Espíritu Santo. Alegando la ilegalidad de su elección, el sacerdote lo privó de ejercer sus funciones y de usar una de las casas de cuya renta era beneficiario. Autores como Fernández Mellén (2014) presentan el hecho de que el sacristán mayor solicitara una de las casas de cuya renta se beneficiaba Gaspar Font, como el elemento central del problema. Sin embargo, la actitud de Gaspar debe ser considerada en la lógica de la posición coherente que los tres hermanos articularon contra Espada, y no como un hecho independiente y aislado que incidiría con mayor o menor grado en sus finanzas personales. Aceptar la presencia del sacristán mayor era, de hecho, aceptar la legitimidad de las disposiciones del obispo, eje sobre el cual se había construido la base de sus demandas.

Si buscamos, a través del caso de los hermanos Font, un acercamiento objetivo al comportamiento humano en la historia, no debe plantearse la racionalidad de sus acciones en un tipo ideal de racionalidad económica, mucho menos de determinismos económicos, ni siquiera en última instancia. Ningún individuo actúa o toma decisiones con un conocimiento profundo de su contexto circundante, cada elección de los Font es más bien tentativa y aproximada, fundamentada de un modo profundamente empírico. Es importante no formularnos una visión maniquea o simplista, cada hombre se comporta de manera diferente y en el centro de su racionalidad se encuentran deseos, voluntades, creencias, necesidad de reconocimiento y tendencias diferentes con una profunda carga simbólica.

En esta lógica, la actitud de los hermanos se mostraba reacia a aceptar la voluntad del obispo. Esto fue algo que generó asperezas muy pronto, principalmente por la personalidad de Espada, que de ningún modo iba a permitir que proliferaran ejemplos de resistencia a su autoridad. Con tal propósito Espada le pide a Gaspar que se presente ante él para instruirlo personalmente de la legitimidad de sus disposiciones (Oficios, 1806-1810). Gaspar deja claro que no pretendía presentarse ante el prelado hasta que los

recursos de fuerza que envió al arzobispo de Santiago de Cuba y a la Real Audiencia de Santo Domingo sean respondidos.

En otro oficio de agosto de 1806 el obispo le reitera la invitación al sacerdote, quien una vez más se justifica. En esta ocasión alude que sus funciones al frente de la Catedral no le permiten el tiempo suficiente para asistir a los deseos de su señoría ilustrísima. La tercera vez el obispo encontró un método más efectivo de que el sacerdote reconociera su autoridad y solicitó el arresto de Gaspar Font (Oficios, 1806-1810), de tal modo que esta vez sí terminó por persuadir al sacerdote ante su invitación. La reunión no zanjó el problema del modo que esperaba Espada y Gaspar desplegó una verdadera campaña difamatoria contra la figura del obispo, alegando, entre otras cosas, que este lo había maltratado en su encuentro.

No se necesitaba más para que el obispo vasco montara en cólera, destinando al sacerdote a recluirse en el seminario de San Carlos y reprochando la potestad del arzobispo de la diócesis de Santiago de Cuba –receptor de uno de los recursos de fuerza elevados por el cura contra el obispo– para inmiscuirse en asuntos de su exclusiva jurisdicción. Espada contaba con los medios represivos para silenciar, al menos provisionalmente, el abierto desafío que representaba para su autoridad la actitud de estos curas, y así lo hizo.

Gaspar Font, valiéndose de algunos “buenos amigos”, logra escapar hacia Puerto Príncipe y luego hacia Santiago de Cuba, desde donde continúa su actividad contra el obispo, sin ningún resultado favorable para él, hasta el día de su muerte en noviembre de 1810 a los 54 años de edad. Desde su fuga del seminario, Espada lo sustituyó de su propiedad en el curato de almas de la iglesia del Espíritu Santo y sus propiedades fueron embargadas.

Por otra parte, desde La Habana, Francisco Font sostiene un verdadero duelo epistolar con el obispo sobre determinadas responsabilidades relativas a las reparaciones de una casa que pertenecía a su parroquia. El pleito también es elevado a la Real Audiencia de Santo Domingo. Lejos de los detalles, resulta verdaderamente interesante la esencia de este conflicto que esconde la desesperación de emplear cualquier pretexto para menoscabar lo que para estos sectores representaba la autoridad del obispo.

Es un hecho tan evidente la subjetivación del asunto que incluso es desestimado por la Real Audiencia: El recurso que se ha establecido es de aquellos abusos en que es muy difícil discernir si tiene más parte la ignorancia que la malicia, ó vice-versa. Sea lo que fuere, el Fiscal no duda asegurar, que en el caso presente encuentra desconocidas ó más bien, atropelladas ciertas máximas fundamentales baxo pretestos demasiado débiles, y muy ajenos de verdad. ... Fiscal de la Real Audiencia, (1806). Fondo de Comunicaciones, (AAH, 1806)

En nuestros archivos se conservan aún un cúmulo de expedientes excepcionales e información relativamente extensa que nos hablan de la voluntad inquebrantable de estos hermanos de no ceder posiciones ante lo que habían logrado “los hijos de unos simples botoneros”. En términos generales, cada acción social asumida por los sacerdotes, transgrede constantemente su realidad normativa, de la que ciertamente no pueden escapar, pero sí jugar con sus estrechos márgenes.

Esto es un ejemplo de cómo, en muchos casos, las pugnas por el poder simbólico son solo inteligibles en actitudes que algunos de los contemporáneos de los Font no dudaron en calificar de ignorantes. Los restantes hermanos, Francisco y Antonio, continuaron sus pleitos con el obispo hasta que finalmente la audiencia de Santo Domingo falló a favor de este último, quien posteriormente logra neutralizar la oposición de los curas.

## Conclusiones

No puede identificarse los mecanismos oportunistas que favorecieron el ascenso de estos hermanos con su incapacidad para ejercer cualquiera de estos cargos. Los Font, descendientes de comerciantes catalanes, habían logrado conformarse una carrera eclesiástica antes de la llegada de Trespalacios a la

mitra habanera, algo que en esencia fue lo que llamó la atención del primer obispo de la ciudad.

Algunos historiadores –de los pocos que han trabajado estas cuestiones– nos presentan a los hermanos Font como representación del clero reaccionario y retrógrado, ignorante y sin muchas luces, que se obcecaron en impedir la aplicación de todo un grupo de reformas de corte ilustradas, -diseñadas por un obispo ilustrado- que no creo equivocarme cuando digo que han sido sobrevaloradas por la historiografía cubana y sobre Cuba. El caso de los Font exige ser analizado en su extensión y complejidad de un modo más objetivo.

Las contradicciones y conflictos derivados y generados por los sistemas de dominación, hacen ver sus fragmentaciones, contradicciones y diversidad de perspectivas que se generan en su interior. Que los Font hayan entendido que la única manera de generar un cambio dentro de esta compleja estructura de poder fuera mediante estrategias y posiciones –que nunca pasarían de restringidas posibilidades–, las cuales corroerían los límites del sistema normativo, es presuponer demasiado. Aun así, de modo inconsciente, por lo menos, esta idea constituía la base de sus acciones y explica la racionalidad de ellas.

## Referencias Bibliográficas

Archivo Nacional de Cuba (1980). Creación y erección de la Diócesis y Catedral de San Cristóbal de la Habana, Boletín Eclesiástico del Obispado de La Habana.

Arias, P. (2006) Luis González. Microhistoria e historia regional, *Desacatos*, (21), pp. 177-186, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Barriera, D. (2002) Las ‘babas’ de la microhistoria. Del mundo seguro al universo de lo posible. En Barriera, D. (Comp.) *Ensayos sobre microhistoria*. México: Jitanjáfora.

Burke, P. (1995) *Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro*. En *Historia Social*, Valencia: s.l.

\_\_\_\_\_ (1993) *La nueva historia sociocultural*, en *Historia Social*, Valencia: s.l.

Díaz Rodríguez, A.J., (2010). *Cabildos Catedralicios y clero capitular en el Antiguo Régimen: Estado de la cuestión*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

Elorza, A. (1970). *La ideología liberal en la ilustración española*. Madrid: Tecnos.

Fernández Mellén, C. (2014). *Iglesia y poder en La Habana. Juan José Díaz de Espada, un obispo ilustrado (1800-1832)*. País Vasco: Universidad del País Vasco.

Ginzburg, C. (1981) *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik.

Grendi, E. (1996) “¿Repensar la microhistoria?”. *Entrepassados*, (10), pp. 131-140, Buenos Aires. s.n.

Instituto de Historia de Cuba (1994). *Historia de Cuba. La Colonia: evolución socioeconómica y formación nacional. De los orígenes hasta 1867*. La Habana: Editora Política

Levi, G. (1993) *Sobre microhistoria*. En Burke, P. (Ed.) *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza.

Le Riverend, J. (1992). *La Habana. Biografía de una provincia*. Madrid: 1992.

Ponce Leiva, P. (2008). *Redes sociales y ejercicio del poder en la América hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis*. *Revista Complutense de Historia de América*, 34, pp. 15-42

Revel, J. (1996) *Microanálisis y construcción de lo social*. *Entrepassados*, (10), 141-160, Buenos Aires.

Segreo Ricardo, R. (2000). *De Compostela a Espada. Vicisitudes de la Iglesia Católica en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Suárez Polcari, R. (2003). *Historia de la Iglesia Católica en Cuba*. Florida: Ediciones Universal.

Torres Cuevas, E. (1999). *Obispo de Espada. Papeles*. La Habana: Imagen Contemporánea.

Torres Cuevas, E. y Edelberto Leiva L. (2008). *Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La iglesia en las patrias de los criollos. (1516-1789)*. La Habana: Ediciones Boloña, Editorial de Ciencias Sociales.

Velázquez Leiva, P. (2018). *El obispo Trespalacios (1722-1799) y la fundación de la diócesis habanera.*”

*Horizontes y Raíces*, 6 (2), pp. 16-27

Fuentes Documentales

Archivo del Arzobispado de La Habana  
Fondos: Diocesano, legajos 1 y 20  
Misceláneas, legajos 1, 2, 3, 4 y 5  
Cabildo Catedral, legajos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9  
Comunicaciones, legajos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11  
Libro de Actas Capitulares. 1795-1845  
Libro de Capellanías. 1780-1848  
Archivo del Arzobispado de Santiago de Cuba.  
Libro de Actas Capitulares. 1780-1842